



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

REGISTRO GENERAL

Fecha: 30-10-2013

SALIDA

Número: 577574

RECD: 90472 Hora: 13:48

Santa Cruz de Tenerife a 29 de octubre de 2013

Estimado/a Director/a:

El Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP), dependiente de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, participa un año más en el PROGRAMA ACADEMIA de intercambio formativo fuera de España, con el objetivo de mejorar las competencias de los profesionales de la orientación. Las plazas asignadas a nuestra Comunidad Autónoma han sido: una plaza para estancia entre el 12 y el 16 de mayo de 2014 en Estonia y otra plaza en Irlanda, para una estancia entre el 19 y el 23 de mayo. Para optar a las mismas hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario/a en activo del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (especialidades Orientación Educativa o Formación y Orientación Laboral); teniendo prioridad los/as funcionarios/as de carrera o de prácticas y los que tengan destino en centros de Educación Secundaria.
- Participar por primera vez en el proyecto ACADEMIA o no haber participado en los últimos tres años (tendrán prioridad quienes no hayan participado nunca).
- Acreditar dominio del idioma requerido en la estancia (como mínimo, nivel B1). Para ambos países, Estonia e Irlanda, el idioma requerido es el inglés.
- Utilizar el correo electrónico e internet con la suficiente fluidez.
- Elaborar la documentación y asumir los compromisos requeridos por el Ministerio de Educación y la Agencia Nacional Leonardo Da Vinci.
- Asistir a la Jornada Nacional que el Ministerio de Educación organiza una vez concluida la estancia.

Las personas interesadas pueden obtener más información en la dirección: <http://www.academia-europe.eu> y deben enviar a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa antes del 7 de noviembre de 2014, a la atención de la Coordinadora de Planificación y RRHH, Ana R. Coello Marrero (Teléfono 922592548, fax 922592770 y correo electrónico: acoemar@gobiernodecanarias.org), los dos formularios de solicitud cumplimentados que se adjuntan (en español y en inglés), y la fotocopia de documentos que acrediten el dominio de idiomas y otros méritos (participación en actividades de orientación profesional y en proyectos de movilidad europea, así como publicaciones, investigaciones y cursos relacionados con la orientación profesional). En el caso de presentar los documentos por registro de entrada y por razones organizativas, es imprescindible contactar por teléfono o correo electrónico con la Coordinadora de Planificación y RRHH para indicar esta circunstancia.

Ruego proporcione la máxima difusión en su centro a esta convocatoria.

Atentamente,

Marcos Luis Cámara Barroso

Responsable del Área de NEAE y Orientación Educativa y Profesional

Avda. Buenos Aires, nº 4
Edf. Tres de Mayo, 4ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/Albareda, 52
Edf. Woermann, 3ª planta
35008 Las Palmas de Gran Canaria

